



ACTA DE PLENO Nº 7/2018

ASISTENCIAS

Sr. Alcalde-Presidente
D. Nelson Romero Pastor

1^{er} Teniente de Alcalde:
D. Bernabé Aldeguer Cerdá.
2^o Teniente de Alcalde:
D. Enrique Rizo Pérez.
3^{era} Teniente de Alcalde:
D^a. Leonor Botella Ruiz

Sres. Concejales
D. Noé Cerdá Jover.
D. Manuel Hernández Riquelme.
D^a. M^a del Carmen Sepulcre Sánchez.
D. Sergio Aldeguer Lucas.
D. José Francisco Mira Verdú.
D^a. Carmen Pastor Riquelme.
D^a. Estefania Amoros Velasco.

SESIÓN ORDINARIA
18 de octubre de 2018.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de La Romana, a dieciocho de octubre de 2018. Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprendido de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde- Presidente, D. Nelson Romero Pastor, los expresados al margen, para celebrar sesión ordinaria y pública.

Existiendo el quórum legal, siendo las 21:00 horas, se declaró abierto el acto.

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. José María Sánchez Costa



A) PARTE RESOLUTIVA.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE FECHA DE 14 DE JUNIO DE 2018.

En primer lugar, el Sr. Manuel Hernández manifiesta que hay algunas preguntas que no se le contestan pero que el acta está bien.

Al no haber ninguna otra intervención se somete el asunto a votación, por MAYORÍA ABSOLUTA de los presentes, con cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista (D. Nelson Romero Pastor, D. Enrique Rizo Pérez, D^a. Leonor Botella Ruiz y D. Noé Cerdá Jover), cuatro votos a favor (D. Manuel Hernández Riquelme, D^a. María del Carmen Sepulcre Sánchez, D. José Francisco Mira Verdú y D. Sergio Aldeguer Lucas), y una abstención (D^a. Estefanía Amorós Velasco) del Grupo Municipal del Partido Popular y dos votos a favor del Grupo Municipal de Esquerra Unida (D. Bernabé Aldeguer Cerdá y D^a. Carmen Pastor Riquelme) se APRUEBA el acuerdo.

2.- EXPEDIENTE 640/2018. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE LA ESCUELA INFANTIL.

EL Sr. Enrique Rizo, explica el punto del orden del día. Subvención modelo 2-3 años y bono infantil para 0-2 años, explica la compensación de la tasa del bono de 2-3 años es el Ayuntamiento el que recibe directamente la subvención, se hizo un cálculo del aula 2-3 años que es lo que se recibe, el coste total del servicio. Y de forma paralela se continua con la ayuda del bono infantil que es la que piden los padres para el periodo de 0-2 años, a todos los solicitantes se le ha concedido también y está a falta de la resolución provisional. De la manera que se estaba haciendo la liquidación hasta ahora, no había ningún problema para la edad de 0-2 años que continuaban dando el bono infantil, de manera que se hacia la compensación de la tasa con el bono, pero en la edad de 2-3 años como estos niños no van a recibir el bono no lo podemos hacer así, es el ayuntamiento el que recibe el 100% de la ayuda de manera que habría que hacer una modificación de la ordenanza, de forma que los niños no estén obligados a pagar la tasa. Al mismo tiempo lo que se ha hecho es la modificación del devengo de la tasa por periodos.

El Sr. Manuel dice que lo vamos a aprobar porque no puede ser de otra forma, pero no entendemos porque Consellería lo hace ahora de esta forma, y nos podríamos haber ahorrado los tramites del bono infantil. Podrían subvencionar también de 0-2 años ya que el dinero va a ser prácticamente el mismo.

El Sr. Enrique dice que la explicación que da Consellería es que la edad de 2-3 años lo consideran una etapa fundamental en la educación de los niños. A pesar de que la educación no es obligatoria hasta los 6 años el periodo de 2-3 debería estar incluido en la educación pública. Podemos felicitarlos porque este año no va a costar prácticamente nada a los padres ni al Ayuntamiento el coste de la escuela infantil. Consellería ha aprovechado que tenemos la escuela infantil y la ha subvencionado.

Al no haber ninguna otra intervención se somete el asunto a votación, por UNANIMIDAD de los presentes, con cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista (D. Nelson Romero Pastor, D. Enrique Rizo Pérez, D^a. Leonor Botella Ruiz y D. Noé Cerdá Jover), cinco votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (D. Manuel Hernández Riquelme, D^a. María del Carmen Sepulcre Sánchez, D. José Francisco Mira Verdú, D. Sergio Aldeguer Lucas y D^a. Estefanía Amorós Velasco), y dos votos a favor del Grupo Municipal de Esquerra Unida (D. Bernabé Aldeguer Cerdá y D^a. Carmen Pastor Riquelme) se APRUEBA el acuerdo.

3.- EXPEDIENTE 697/2018. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.



Dictamen comisión informativa. sería tomar los acuerdos y aprobar el reconocimiento extrajudicial 3/2018 del gasto siguiente correspondiente a los ejercicios anteriores.

El Sr. Alcalde explica el punto en el orden del día.

El Sr. Manuel Hernández dice que nosotros también lo vamos a aprobar porque se han hecho los trabajos y hay que cobrarlo. En el tema de Involucra: Pista de Skate ¿se pidieron varios presupuestos?.

El Sr. Bernabé dice, yo no lo recuerdo, tendría que mirar el expediente, en cualquier caso era un contrato menor conforme a la anterior ley de contratos.

El Sr. Manuel, dice que respecto a la factura de Mateo Limiñana, si se hubiese pagado en su momento nos habríamos ahorrado un dinero importante en las costas.

Interviene el Sr. Alcalde. Aquí lo que pasa es que es un juicio, tu lo sabrás más porque viene de atrás, que tu hiciste un decreto para a Miguel Ángel y no se si habría algún abogado más decretados por e ayuntamiento para la defensa de este juicio que se perdió,y el que hizo la defensa del Ayuntamiento no era ninguna de las personas decretadas por ti. Después lo que es más raro es que todo el tiempo que estuvisteis vosotros no se pasó la factura y fue cuando entramos nosotros cuando se pasó la factura y el procedimiento hace ya tiempo que se había llevado a cabo y no se había presentado ninguna factura. Esa defensa ha pasado unos honorarios que quizá sean el máximo que se puede facturar. En aquel momento era para haber hecho una evaluación y haber firmado ese contrato, con la cantidad que nos hubiera podido costar. Al final la abogacía del Ayuntamiento dijo que no se podía pagar ese dinero, ahora un Juez ha dicho que si hay que pagarlo, pues se paga y ya está. Siempre has dicho que tu controlas mucho los contratos que haces pero en este caso no ha sido así.

El Sr. Manuel dice que cuando se contrata a una empresa para defender al Ayuntamiento la empresa manda a quien ellos consideran.

Interviene la Sra. Leonor. Simplemente porque con tus mismas palabras, dices que hay que hacer todas las cosas legales, este equipo de gobierno desde el primer momento cuando vino esa factura Ayuntamiento, que es la segunda vez que viene esa factura al pleno y tu lo sabes muy bien y son los coletazos de su gestión de gobierno, tanto como tu el Alcalde y de la concejala de urbanismo , en el momento que hacen un decreto y se autorizan vía Notario a dos abogados, son esos dos abogados los que tienen que representar al Ayuntamiento y en este caso al Alcalde. Los abogados llevaron a juicio al Ayuntamiento, perdimos el juicio porque los abogados no asistieron a juicio, y no cumplieron su mandato. Por causa ajena al Ayuntamiento, se ha condenado a pagar en más coste del que corresponde

El Sr. Enrique dice que ya se informó que los costes son mínimos y cuando se ha contratado se contrata a unos abogados con nombre y apellidos.

Dice el Sr. Manuel que eso da igual, cuando van al juzgado, se presentan y dicen que son los abogados que vienen a esto.

Y el Sr. Alcalde dice que tú no decretas la representación en una empresa, decretas la representación de dos abogados con nombre y apellidos.

Al no haber ninguna otra intervención se somete el asunto a votación, por UNANIMIDAD de los presentes, con cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Socialista (D. Nelson Romero Pastor, D. Enrique Rizo Pérez, D^a. Leonor Botella Ruiz y D. Noé Cerdá Jover), cinco votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (D. Manuel Hernández Riquelme, D^a. María del Carmen Sepulcre Sánchez, D. José Francisco Mira Verdú,



D. Sergio Aldeguer Lucas y D^a. Estefanía Amorós Velasco), y dos votos a favor del Grupo Municipal de Esquerra Unida (D. Bernabé Aldeguer Cerdá y D^a. Carmen Pastor Riquelme) se APRUEBA el acuerdo.

4.- EXPEDIENTE 728/2018. CRÉDITO EXTRAORDINARIO ACTUACIÓN CASA DE EMERGENCIA A CARGO DE BAJAS EN OTRAS PARTIDAS DE GASTO.

En primer lugar, el Sr. Alcalde somete a votación la inclusión del punto por urgencia en el orden del día. Con la unanimidad de los votos a favor, se incluye el punto.

Interviene el Sr. Bernabé para explicar la propuesta. Como anteriormente a señalado el Alcalde muy correctamente, el equipo de gobierno pues constituido por coalición, porque así lo decidieron los romaneros y romaneras, que hubiese un cambio y que ese cambio no lo liderase única y exclusivamente una fuerza si no que fuese el dialogo, el consenso, el acuerdo y la negociación la que como bases de la democracia determinasen el funcionamiento normal de un sistema actual.

El 13 de julio de 2018 la Diputación convocó en las subvenciones para el municipio de Alicante las inversiones financieramente sostenibles que ya el año pasado supusieron para La Romana una inversión importante en diferentes actuaciones, desde el equipo de gobierno se consideró en su conjunto, los 6 concejales, los 2 partidos políticos que conforman el equipo de gobierno, que los 173.906 € concedidos por la Diputación al Ayuntamiento de La Romana fuesen destinados a una actuación para la cual desde la sociedad civil de la romana había reiteradas peticiones, en particular, se trataba específicamente por parte de la Banda de música de La Romana de llevar a cabo una nueva casa de la música, desde hacía ya muchísimo tiempo la Sociedad Instructiva Musical Romanense, venía elevando al Ayuntamiento solicitudes porque las instalaciones de la actual academia La Balseta pues se quedaban muy limitadas y creo que anteriormente, al anterior equipo de gobierno, estas peticiones también se les habían planteado, ahora tenemos la financiación, ahora tenemos una memoria valorada y dentro del segundo de los plazos que se convocó por parte de la Diputación, se procedió a emitir la solicitud a la Diputación Provincial de Alicante, y La Diputación Provincial tiene hasta el 31 de octubre según las bases para contestar, lo más seguro es que contesten positivamente y que se inicie el procedimiento, de tal manera que, pues esta obra como más o menos todos conocen sería llevar a cabo mejoras en las actuales instalaciones del antiguo consultorio médico, para instalación de oficinas, de salas de ensayo y por otra parte para generar una gran sala, o aula para los ensayos en particular, de tal manera que en este sentido se pudiera dotar de unas instalaciones adecuadas a las necesidades por valor de casi 174.000€, ello que implica? Pues implica que hasta como saben, en la antigua casa del médico, se había instalado la casa de emergencia social, la Vivienda de emergencia social, una de las primeras gestiones que llevó a cabo Carmen Pastor Riquelme, cuando entró de concejala en octubre de 2016, fue que el 3 de noviembre se personó junto con el técnico de la oficina de urbanismo para hacer una análisis, un estudio, de las necesidades de la casa del maestro al lado de La Balseta, para llevar a cabo la obra que se tenía que llevar a cabo, en este sentido por tanto, lo que hoy traemos a pleno es el hecho de que habían 5.000€ destinados a llevar a cabo en la antigua casa del médico un hotel de asociaciones, porque muchas asociaciones consideraron la necesidad de tener una sala y de hecho pues había ya un proyecto, una memoria valorada y la oficina técnica, yo ya fuí con el albañil y con el técnico y se había hecho una perspectiva al respecto, pues bien, con el propósito de no perder esos 173.000 € lo que hacemos es, derivar esa obra a otro sitio, de tal manera que con esa inversión y esta modificación que hoy tenemos en el pleno, sacaríamos a delante varios proyectos, uno el del aula de la banda de música en la antigua casa del médico, dos la casa de emergencia social en la antigua casa del maestro al lado de La Balseta, y finalmente dado que la banda de música se trasladaría y la academia quedaría libre allí se alojaría el hotel de asociaciones, para las comparsas, para las asociaciones... de tal manera que la modificación que hoy traemos a pleno para esos 5.000 € llevarlos allí permite que estos 3 proyectos salgan de golpe a lo largo de los próximos meses.



La Sra. Leonor Botella se ausenta a las 9:30h.

Prosigue el Sr. Bernabé, bueno esto es un acuerdo de gobierno y por tanto todo el conjunto del equipo estamos de acuerdo en esta actuación, y lamento cualquier sobre actuación que se pueda llevar a cabo, de tal manera que bueno, todos hacemos cesiones en este proyecto, todos renunciamos a diferentes actuaciones para que en última instancia, el conjunto de la ciudadanía de La Romana esté a favor, hay que tener en cuenta que por encima del ánimo personal que tengamos los concejales, por encima de eso está el interés de todos los ciudadanos y ciudadanas de La Romana, aquí este pleno pertenece a los vecinos y vecinas de La Romana, si alguien se siente en un momento determinado anímica, o personalmente afectado por alguna cosa, pues todos en un momento determinado hemos tenido algún problema y hemos gestionado la situación, por tanto, en cuanto a la vivienda de emergencia social, hay que señalar y sobre todo poner en valor la necesidad y la utilidad al respecto, en la vivienda de emergencia social, hay que decir que desde noviembre del año pasado hasta enero de este año, ha habido una persona allí, es decir, una persona que se le derrumbó su casa, y que hubiera sido dramático, y la verdad, es que Carmen ha conseguido una subvención de casi 1.800€ para comprar una lavadora, un frigorífico, para acondicionar la vivienda, en 2016 nada más entrar de concejala, compró sábanas, mantas, colchones, almohadas, menaje, productos de limpieza... por valor de 1.200€, hizo un contrato de butano, y estuvo este usuario, y además por el hecho de que algunas personas tengan problemas en cuanto a la gestión de las emociones en cuanto a la gestión pública he de decir que Carmen, teniendo muchísimas cuestiones personales, dejó todo lo que tenía para venir a ayudar a esa persona, y se ha involucrado de una manera emocionante, y que nos ha dado a muchas personas una lección al respecto, por tanto, vivienda de emergencia social, casa de la música, ¿porque es importante decir lo de la casa de la música? Por que que nos den esa subvención provoca que hoy traigamos a pleno este punto, porque yo tengo que explicar a ustedes este punto, si no me preguntaría la oposición, ¿porque cambian los 5.000€ de sitio? Pues porque como donde iban a invertirse los 5.000€ ahora va a hacerse otra actuación, yo tengo que explicarlo, y explico las cosas con la autorización del Señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento y de este pleno, que así me ha dicho que explicara este punto, por tanto yo creo que es una actuación que va a ser beneficiosa para el conjunto de la población y van a salir cuatro proyectos magníficos en los próximos meses.

El Sr. Manuel agradece a Izquierda Unida esta información porque no teníamos ni idea, porque nosotros desde el primer momento también hemos estado trabajando esta idea porque hace ya varios años que los representantes de la música vienen solicitando este tipo de actuación y ya estuvimos allí con la dirección de la banda viendo el lugar, viendo las instalaciones y en aquel momento no había financiación por eso lo vamos a votar a favor porque es de justicia y es de una necesidad, no se porque tanta apuntación cuando es un proyecto que es de todos, no es de nadie en concreto porque al final es dinero de todos y es así, no se porque este gesto y estos desplantes y estos portazos que no sé a que santo vienen, pero bueno ya nos tiene acostumbrados esta persona con lo cual puede seguir con sus actuaciones porque de ella y de sus actuaciones pues habla ella misma y se responsabiliza ella misma, aquí cada uno que asuma su propia responsabilidad.

En cuanto a la modificación presupuestaría de los 5.000€ pues bien nos parece también bien que vayan a crear otra vivienda de emergencia social, pero también me gustaría que se empezará a trabajar también en una ordenanza, para ver como se va a ejecutar allí las distintas obras que se vayan a hacer, como se va a prestar, de que forma, si va a ser una cuestión política o va a ser algo a través de la asistente social, ir viendo tal, porque en cualquier momento puede venir una persona, como ya ha habido, y de momento ir trabajando en esa ordenanza, porque al final también es una responsabilidad, porque yo me la he jugado, porque te crea una pena, es una necesidad, pero no sabemos lo que implica, por eso sería importante elaborar, trabajar en una ordenanza, para que estuviese al menos cubierto para los que tienen que tomar ese tipo de responsabilidad de cubrir estas emergencias, o hablar con servicios sociales, que se tome en consideración lo que acabamos de decir, es nuestra opinión y nosotros también vamos a votar a favor de este proyecto.



El Sr. Bernabé Aldeguer dice que eso lo puede explicar Carmen, ya que han estado haciendo gestiones ella y José María, para hacer la ordenanza que ya lo estuvieron hablando.

A D. Manuel le parece fenomenal, y en cuanto a lo que se ha dicho de que allí ya metisteis a una persona, que me lo comentasteis, estuvimos hablando y tal, esa persona sé que habéis hecho una gestión muy buena y está en Alicante creo, pero ahora viene muchas veces aquí, y entonces vuelve a su casa de origen.

La Sra. Carmen Pastor respecto al tema explica que tiene añoranza, va a tener un tiempo que va a estar así, eso ya se suponía por la psicóloga de los servicios sociales, cuando una persona abandona su sitio, o abandona su gente y su historia, pues los primeros meses hay que adaptarse, y el está ahora en proceso de adaptación.

Añade el Sr. Alcalde que ha tenido varias conversaciones con el y él me dice que está quedándose en casa de un familiar, ahora que me has dicho tu eso ya me pones...

El Sr. Manuel dice que la cosa está en que si sigue yendo allí puede caerse la casa encima y pasar algo, no se..si está utilizando unas instalaciones que se pueden caer, siendo sabedores, por tener precaución.

Añade el Sr. Bernabé que hasta donde se podía hacer se ha hecho y aquí hay una circunstancia, muchos ayuntamientos se han interesado por el proyecto de La Romana, por el tema de la vivienda de emergencia social porque es algo muy necesario y la verdad que eso es lo importante, y lo que se trae a la mesa precisamente es eso, plantear algo que afecta de una forma tan grave a personas en particular, eso es lo importante y creo que todos pues con esa sensibilidad si estos 5.000€ los podemos derivar de esa actuación a la otra, pues sacarlo adelante y que nos podamos felicitar todos por ese gesto de además de cumplir la ley, porque además la Ley de bases del régimen local en la última modificación que se hizo en el 2013 a los Ayuntamientos nos da más responsabilidad en el tema de la emergencia social.

Al no haber ninguna otra intervención se somete el asunto a votación, por MAYORÍA ABSOLUTA de los presentes, con tres votos a favor (D. Nelson Romero Pastor, D. Enrique Rizo Pérez y D. Noé Cerdá Jover) y una abstención (D^a. Leonor Botella Ruiz), del Grupo Municipal del Partido Socialista, cinco votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (D. Manuel Hernández Riquelme, D^a. María del Carmen Sepulcre Sánchez, D. José Francisco Mira Verdú, D^a. Estefanía Amorós Velasco y D. Sergio Aldeguer Lucas), y dos votos a favor del Grupo Municipal de Esquerra Unida (D. Bernabé Aldeguer Cerdá y D^a. Carmen Pastor Riquelme) se APRUEBA el acuerdo.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL.

4º.-DAR CUENTA DECRETOS ALCALDÍA (Nº 326 DE FECHA 03/09/2018 AL Nº 392 DE FECHA 28/09/2018).

Se da cuenta.

Nombre	Fecha	Resumen	Expediente	Procedimiento
DECRETO 2018-0326	03/09/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 586/2018 -- 48575538K NURIA ALARCON JOVER, 48575538K NURIA ALARCON JOVER -- Contrato Menor Suministro material Educación Infantil --	586/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0327	03/09/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 585/2018 -- 48575538K NURIA ALARCON JOVER, 48575538K NURIA ALARCON JOVER -- Contrato	585/2018	Procedimiento de Contratación



		menor Suministros compra material Infantil --		
DECRETO 2018-0328	03/09/2018	SIA 376929 -- Expediente 576/2018 -- Subvención LEADER 2019 -- Aprobación actuación y solicitud	576/2018	Subvención solicitada a otra Administración
DECRETO 2018-0329	04/09/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 596/2018 -- Contrato Menor Obras Adecuación Casa Encarná para Museo local Inversión Financieramente Sostenible -- Exposición Publica del Proyecto	596/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0330	05/09/2018	SIA 376763 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 514/2018 -- Modificación de Créditos-- EXPEDIENTE DE GENERACION DE CREDITO PARA CONTRATACION DE JOVENES CUALIFICADOS Y NO CUALIFICADOS --	514/2018	Modificación de Crédito
DECRETO 2018-0331	06/09/2018	SIA 376749 -- ALCALDIA -- Expediente 609/2018 -- DEVOLUCION FIANZA CUEVA DE PEPIN --	609/2018	Alta en Servicio Público
DECRETO 2018-0332	06/09/2018	Expediente 561/2013 -- Liquidación costas judiciales	561/2013	RECURSO CONTENCIOSO -ADMINISTRATIVO 532/2013 INTERPUESTO POR STONEHEGEN, S.L.
DECRETO 2018-0333	07/09/2018	SIA 376824 -- ESTADISTICA - PADRÓN -- Expediente 414/2018 -- TR632729 MARINELA NICOLETA GOATTA, 22145761G MARIA DEL CARMEN BOYER MARTINEZ, -- BAJA PMH POR INCLUSIÓN INDEBIDA A INTANCIA DE PARTE (MARINELA NICOLETA GOATA) --	414/2018	Baja en el Padrón Municipal de Habitantes
DECRETO 2018-0334	10/09/2018	Expediente JGL/2018/10 -- Múltiples interesados -- Convocatoria ordinaria Junta de Gobierno 13 de septiembre	JGL/2018/10	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2018-0335	10/09/2018	Expediente 434/2018 -- Certificado de compatibilidad Urbanística -- Liquidación de tasa	434/2018	Emisión de Certificado o Informe Urbanístico
DECRETO 2018-0336	10/09/2018	SIA 376957 -- URBANISMO -- Expediente 565/2018 -- P0307700E AYUNTAMIENTO DE HONDÓN DE LAS NIEVES -- Revisión de Plan General de Ordenación Urbana de Hondón de las Nieves / Fondó de les Neus --	565/2018	Aprobación o Revisión de Planeamiento General
DECRETO 2018-0337	10/09/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 382/2018 -- 48679325D SERGIO IVARS OROZCO, B54424205 AQUAMOON SOCORRISMO SLU -- Contrato menor servicio Socorrismo Verano 2018 --	382/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0338	10/09/2018	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 310/2018 -- Y6116389J YURI MARTARE - -- OBRA MENOR Licencia de obras menores en suelo no urbanizable --	310/2018	Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0339	10/09/2018	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 558/2018 -- Y6105520T KURT WILLY G DEFRANCQ - -- OBRA MENOR Licencia de obras menores en suelo no urbanizable --	558/2018	Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0340	10/09/2018	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 558/2018 -- Y6105520T KURT WILLY G DEFRANCQ - -- OBRA MENOR Licencia de obras menores en suelo no urbanizable -- Liquidación de ICIO y tasa	558/2018	Licencia Urbanística



DECRETO 2018-0341	10/09/2018	SIA 376851 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 738/2017 -- Actuación Financieramente sostenible "Reforma Polideportivo en Baños y vestuarios campo de futbol" -- Adjudicación Contrato menor de Obras INTAGUA	738/2017	Procedimiento Genérico
DECRETO 2018-0342	12/09/2018	CONTRATO MENOR	572/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0343	12/09/2018	contrato menor	512/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0344	12/09/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 261/2018 -- Adhesión Acuerdo Marco FEMP servicio Mediación de Seguros -- adjudicación y adhesión acuerdo marco FEMP	261/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0345	12/09/2018	SIA 1199148 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 317/2018 -- Informe Reparos y Anomalías en Materia de Ingresos 2018 -- Levantamiento Reparos de Intervención a facturas Enero a junio 2018	317/2018	Información Económico-Financiera
DECRETO 2018-0346	12/09/2018	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 481/2018 -- 22093738F JOSE ANTONIO RIQUELME AZORÍN -- Licencia de 2ª ocupación en Suelo No Urbanizable --	481/2018	Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0347	12/09/2018	contrato menor curso de natación	613/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0348	13/09/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 592/2018 -- F53949624 VISUAL SONORA SOCIEDAD COOP., F53949624 VISUAL SONORA SOCIEDAD COOP. -- Contrato menor servicio Actuación musical Pregon de Fiestas --	592/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0349	13/09/2018	SIA 376938 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 624/2018 -- 74003659D LOANA COSTA CANTÓ, 44764277K VERONICA PEREZ GOMEZ -- Deducción de retribuciones por falta de asistencia al Trabajo --	624/2018	Procedimiento Disciplinario de Personal
DECRETO 2018-0350	14/09/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 574/2018 -- B03891447 INDUBLOCK SL -- Contrato Menor suministro material para Piscina --	574/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0351	14/09/2018	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 554/2018 -- 21429478X LUIS ABAD MIRA -- Licencia de 1ª ocupación en suelo no urbanizable --	554/2018	Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0352	17/09/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 525/2018 -- 20777638V RAUL BELDA GARCIA -- Contrato menor Servicio de Reses Ganadería para Fiestas Patronales --	525/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0353	17/09/2018	SIA 376804 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 635/2018 -- ASISTENCIA ORGANOS COLEGIADOS MESES MAYO A AGOSTO --	635/2018	Dedicaciones, Retribuciones e Indemnizaciones de los Cargos Públicos
DECRETO 2018-0354	17/09/2018	SIA 376269 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 620/2018 -- Reclamación Responsabilidad Patrimonial por daños psicologicos por inactividad del Ayuntamiento ante fabricas de mármol --	620/2018	Responsabilidad Patrimonial
DECRETO 2018-0355	17/09/2018	SIA 376953 -- URBANISMO -- Expediente 390/2018 -- A95075578 IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U., B03675105 BERNADAGOLF S.L. -- OTROS - Cesión de suelo (parcela S/ID 1 en Sector S-2) a IBERDROLA para CT --	390/2018	Actuación Urbanística



DECRETO 2018-0356	18/09/2018	SIA 1199165 -- REGISTRO -- Expediente 288/2018 -- APROBACIÓN DEVENGO TASA PRESTACIÓN SERVICIOS ESCUELA INFANTIL LA BALSETA -- PERIODO ENERO A JUNIO 2018	288/2018	Alta, Baja y Modificación de Datos de los Padrones Fiscales
DECRETO 2018-0357	18/09/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 388/2018 -- Contrato menor Servicio Difusion Romanafest --	388/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0358	18/09/2018	SIA 376940 -- SUBVENCIONES -- Expediente 600/2018 -- Concurso Premios Literarios "Cerdán Tato" 2018 -- Aprobación Bases del Concurso	600/2018	Concesión de Subvención por Concurrencia Competitiva
DECRETO 2018-0359	18/09/2018	SIA 376269 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 60/2018 -- 21999356V MIGUEL ANGEL CARO HERNANDEZ, 48365777C MIGUEL ANGEL MORA CLEMENTE -- Reclamación Responsabilidad Patrimonial Accidente Evento Bous al Carrer 21 Agosto 2017 --	60/2018	Responsabilidad Patrimonial
DECRETO 2018-0360	19/09/2018	SIA 1199138 -- SECRETARIA - INTERVENCION -- Expediente 496/2018 -- Aprobación de Gastos por avocación competencia Junta de Gobierno Local -- Gastos Enero a Junio 2018 previo levantamiento reparo	496/2018	Propuesta de Gasto
DECRETO 2018-0361	19/09/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 614/2018 -- 74011945S NADIA ELVIRA SÁNCHEZ -- contrato menor SERVICIO elaboración de proyectos juveniles y de animación sociocultural --	614/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0362	19/09/2018	SIA 1199138 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 643/2018 -- APROBACION GASTO POR AVOCACION JUNTA GOBIERNO LOCAL. --	643/2018	Propuesta de Gasto
DECRETO 2018-0363	19/09/2018	Expediente 445/2014 -- ACTIVIDAD -- CAFÉ BAR LA VINYETA -- VALIDACIÓN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE	445/2014	Declaración Responsable Ambiental CAFÉ-BAR
DECRETO 2018-0364	20/09/2018	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 556/2018 -- 44771475C ISABEL LÓPEZ RIPOLL -- Licencia de 1ª ocupación en suelo no urbanizable --	556/2018	Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0365	20/09/2018	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 183/2018 -- A08000143 BANCO DE SABADELL S.A., B54468996 CONIRE IBÉRICA SL -- OBRA MENOR Licencia de obras menores en suelo no urbanizable -- Liquidación de ICIO y tasa	183/2018	Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0366	20/09/2018	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 183/2018 -- A08000143 BANCO DE SABADELL S.A., B54468996 CONIRE IBÉRICA SL -- OBRA MENOR Licencia de obras menores en suelo no urbanizable --	183/2018	Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0367	20/09/2018	SIA 376442 -- INDUSTRIAS -- Expediente 327/2018 -- 44753641B FERMIN ARACIL SEGURA -- Cambio de titularidad de licencia de actividad --	327/2018	Modificación o Renuncia de Licencia de Actividad
DECRETO 2018-0368	20/09/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 610/2018 -- B53624466 MADERAS CASTEJÓN DANIEL CASTEJÓN SL -- Contrato menor SUMINISTRO paneles-tablones de madera para concurso arte urbano --	610/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0369	20/09/2018	SIA 376929 -- SUBVENCIONES -- Expediente 647/2018 -- SUBVENCION FOMENTO ACTIVIDADES MUSICALES. --	647/2018	Subvención solicitada a otra Administración



DECRETO 2018-0370	20/09/2018	Expediente 630/2018 --ALEJANDRO PEREZ ARACIL -- Contrato menor de servicios de "Instalación de alumbrado para fiestas en la pedanía de Algayat y desinstalación a la finalización" --	630/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0371	20/09/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 590/2018 -- B53036059 Pirotecnia Ferrández,S.L., B53036059 Pirotecnia Ferrández,S.L. -- Contrato menor suministro Cajas de pirotecnica --	590/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0372	20/09/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 591/2018 -- 21438700D MARGARITA CANTO RICHART, 21438700D MARGARITA CANTO RICHART -- Contrato menor servicio Taberna Pastora Actos protocolarios Pregon de Fiestas --	591/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0373	21/09/2018	Expediente PLN/2018/6 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Sesión Ordinaria de Pleno correspondiente al mes de Agosto, a celebrar en fecha 26 de septiembre de 2018	PLN/2018/6	Convocatoria de El Pleno
DECRETO 2018-0374	21/09/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 598/2018	598/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0375	21/09/2018	Expediente 631/2018 -- ALEJANDRO PEREZ ARACIL-- Contrato menor de Servicios de "Mantenimiento y reparación de averías en edificios municipales" --	631/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0376	21/09/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 597/2018	597/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0377	21/09/2018	Expediente 633/2018 --JAVIER RICHART VELASCO -- Contrato menor de suministros y servicios de "Mantenimiento de parques y jardines" --	633/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0378	21/09/2018	SIA 376828 -- ALCALDIA -- Expediente 646/2018 -- 22146652K REYES MATEO TORRES, 44761518E RAFAEL LUNA PACHECO -- CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL RAFAEL LUNA PACHECO Y REYES MATEO TORRES --	646/2018	Celebración Matrimonio Civil
DECRETO 2018-0379	21/09/2018	SIA 376763 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 595/2018 -- Múltiples interesados -- MC 09-2018 Generación de Creditos por Subvenciones recibidas destinadas a Inversión --	595/2018	Modificación de Crédito
DECRETO 2018-0380	21/09/2018	Expediente 632/2018 --ALEJANDRO PEREZ ARACIL -- Contrato menor de Servicios de "Mantenimiento y reparación de averías en Colegio público" --	632/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0381	24/09/2018	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 363/2018 -- B54654827 CASAS IN LA ROMANA SL -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo urbano -- Liquidación de ICIO y tasa	363/2018	Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0382	24/09/2018	SIA 376386 -- URBANISMO -- Expediente 363/2018 -- B54654827 CASAS IN LA ROMANA SL -- OBRA MAYOR Licencia de obra mayor en suelo urbano --	363/2018	Licencia Urbanística
DECRETO 2018-0383	24/09/2018	Expediente JGL/2018/11 -- Convocatoria Junta Gobierno Local de fecha 27 de septiembre de 2018.	JGL/2018/11	Convocatoria de La Junta de Gobierno Local
DECRETO 2018-0384	25/09/2018	SIA 376728 -- ALCALDIA -- Expediente 659/2018 -- Decreto incoación sanción tráfico.	659/2018	Sancionador en Materia de Tráfico y Transportes
DECRETO 2018-0385	25/09/2018	SIA 376912 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 359/2018 -- Concurso de Traslados mediante concurso de Meritos puesto Administrativo C1 --	359/2018	Planificación y Ordenación de Personal



DECRETO 2018-0386	26/09/2018	SIA 376763 -- TESORERIA-CONTABILIDAD -- Expediente 595/2018 -- Múltiples interesados -- MC 09-2018 Generación de Créditos por Subvenciones recibidas destinadas a Inversión. Rectificación error material.	595/2018	Modificación de Crédito
DECRETO 2018-0387	26/09/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 638/2018 -- CONTRATO MENOR SERVICIO " GIMNASIA MANTENIMIENTO TERCERA EDAD" --	638/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0388	27/09/2018	SIA 376864 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 658/2018 -- NÓMINA SEPTIEMBRE 2018 -- Nomina Ordinaria mes de Septiembre y variaciones sobre la misma	658/2018	Aprobación de Nóminas
DECRETO 2018-0389	27/09/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 596/2018 -- Aprobación definitiva y resultado exposición publica proyecto obra.	596/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0390	28/09/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 644/2018 -- 22112341A JULIA CANTÓ RICHART -- CONTRATO MENOR ACTOS PROTOCOLARIOS CULTURA --	644/2018	Procedimiento de Contratación
DECRETO 2018-0391	28/09/2018	SIA 376912 -- RRHH NOMINAS PERSONAL -- Expediente 359/2018 -- Concurso de Traslados mediante concurso de Meritos puesto Administrativo C1 --	359/2018	Planificación y Ordenación de Personal
DECRETO 2018-0392	28/09/2018	SIA 376919 -- CONTRATACIÓN OBRAS-SERVICIOS-SUMINISTROS -- Expediente 663/2018 -- CONTRATO MENOR PROYECTO SERVICIOS SOCIALES COLECTIVOS VULNERABLES --	663/2018	Procedimiento de Contratación

C) RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS

No hay.

PREGUNTAS

El Sr. Manuel Hernández le da la bienvenida Señora concejala, y pasamos ha hacerle una preguntita, a ver Señora Leonor, como en el pleno anterior no apareció hasta que no habíamos avanzado en el pleno, no le pude hacer una pregunta que se quedó aquí que se la iban a trasladar...

La Sra. Leonor interviene para decirle al Sr. Manuel: discúlpeme, como que yo no aparecí donde? Que pregunta? Te contesté todas las preguntas...que pregunta hiciste porque no me he enterado?

El Sr. Alcalde dice: No, no estabas cuando la hizo.

El Sr. Manuel dice que por eso te la voy ha hacer, según nos dijo hace ya tiempo, el trabajo que había hecho la persona que utiliza el dron, que había pasado ya una factura y ya después la otra, para delimitar los espacios de la Sierra Pelá, en estos momentos imagino que ya sabremos de cuanto terreno dispone el Ayuntamiento y cuanto están explotando las empresas que hay allí trabajando, lo sabemos ya? No sabemos? Nos pueden decir algo? A parte de la comisión de canteras, nos pueden informar de algo? Porque nos dimos 3 meses y ya llevamos más de medio año.



La Sra. Leonor dice que desde esta concejalía, en el tema de canteras, se está haciendo todo, desde el primer momento que entramos aquí a trabajar, siempre se ha procurado hacer las cosas correctamente, por tanto, en el momento se inicia la andadura de la legislatura, se ponen todas las bases para controlar el tema de las canteras, tanto Begoña como Susana de como se está explotando, aquí se tienen reuniones tanto con la secretaría de intervención, con el Alcalde, con los propietarios de las canteras y se hacen un proyecto para salir a delante, en el momento que ya tenemos claro lo que queremos hacer, se contrata el dron, porque siempre se ha de tener un plan para poder actuar, entonces si tu vas ha hacer una intervención en las canteras y tu no tienes una base, pues inmediatamente, topografiamos toda la sierra pelada y tenemos allí que se pueden contar, creo que Carmen contó los bloques que habían en una foto aérea, se puede contar la cantidad de material que se estaba extrayendo del monte, una vez tenemos la cartografía en poder del Ayuntamiento, se plantea hacer la nueva normativa, entonces tendríamos que haber hecho un cambio de bases de actuación porque las tasas, no contemplan como cobrar las nuevas tasas, solamente que continuamos con lo mismo, se convoca un pleno, en este pleno, aquí todos reunidos, se trae el proyecto y es rechazado por la mayoría del pleno, aquí eramos minoría el PSOE no pudo sacar a delante las nuevas tasas para cobrar la extracción de piedra en el monte, en este caso la sierra pelada y evidentemente por mandato de pleno en aquel momento se nos retrocedió y se nos tiró todo el trabajo que habíamos llevado a cabo durante un año, se nos retiro y se nos quedó otra vez en la oficina, acto seguido se convocan comisiones y se hace una comisión de canteras, aquí desde la concejalía se estudió el caso y se ha dado todas las ordenes tanto para el Alcalde como para Secretaría, para que se cumpliesen todos los plazos, de hecho recuerdo que este verano habían funcionarios que nos preguntaron, y nos dijeron todo lo que se dijo en el pleno hacedlo, y por orden mía se ha invitado a todo el mundo que participe, incluso se tuvo que volver a convocar ya que en la primera reunión no se presentó nadie, ahora ya tenemos gente interesada en formar parte de esa comisión, en ese momento que ya hay quorum suficiente, se convocará, sé que hay mucha faena entre intervención, se que hay muchos proyectos, sé que se están haciendo muchas modificaciones de tasas, sé que se están haciendo muchas ordenanzas nuevas, ahora que vamos a cambiar ordenanzas, vamos a ver si conseguimos traer una ordenanza nueva, para poder controlar el tema de las canteras y poder cobrarlo, desde esta Concejalía se ha trabajado siempre transparentemente, libremente y sin coacción para convocar aquí a todos los que puedan venir a la comisión de canteras, de hecho se convocará la comisión si ya han contestado todos porque creo que todavía falta gente por contestar que todavía está en plazo de hacerlo, si alguna duda te ha quedado, yo creo que ha sido este pleno el que ha hecho el mandato y esta Concejalía ha aceptado conscientemente y ha ejecutado todo el trabajo que había que hacer.

D. Manuel interviene, bueno pues esta es la mejor forma de no enterarnos de nada, porque de lo que ha explicado yo creo que ni nosotros que somos los que estamos aquí, ni los que están viendo esto se han enterado de nada, has hecho una mezcla de cosas, que yo solo te he preguntado si sabemos ya lo que dispone el Ayuntamiento de La Romana, de parcelas de las que dispone y que está explotando cada empresa y solo has hablado de dos, Begoña y Susana, ¿solo hay dos? Pues por lo visto solo hay dos, y los mandamientos del pleno que estás diciendo solo para lo que te interesa, porque otros mandamientos del pleno no te interesan para nada, y ¿que tiene que ver ahora si te han tirado para atrás? Si llevas cuatro años y estamos peor de lo que estábamos, porque no sabemos nada de todo esto, si alguien se ha enterado de los terrenos que hay y quien los tiene y como los está explotando que nos lo diga, porque aparte de tirarse 10 minutos hablando yo no he entendido nada, la próxima vez nos dices todo el terreno que tiene el Ayuntamiento en estos momentos tiene una cantera, si están actuando correctamente y que sepamos algo, porque en realidad en estos momentos no sabemos todavía nada.

El Sr. Alcalde dice que la idea es convocar la comisión de montes entre la semana 5 y 9 y podemos empezar a estudiar algo.



D. Manuel añade que con esto llevamos ya un montón de tiempo, ¿el estudio que se hizo donde está?

La Sra. Leonor le dice: pero a ti te ha quedado claro con el mandato del pleno, en el que se haya la comisión de canteras y no se pueda hacer una ordenanza, que se trajo desde la concejalía y que se trabajó duramente durante un año y se trajo aquí a pleno, se convocó en el pleno para convocar la ordenanza, ¿se te ha quedado claro que tu votaste en contra de eso?

Y el Sr. Manuel le contesta preguntándole ¿a ti se te ha quedado claro que tenías que hacer una comisión para hacer todo eso y pasaste de todo? ¿Dónde está esa comisión?

La Sra. Leonor dice que la que ha hecho esa comisión, tuvo que convocar a medio país.

Dice D. Manuel, si el pueblo de La Romana nos hemos gastado un dinero en realizar un estudio, ese estudio donde está? Porque no lo hemos visto todavía encima de la mesa. Los drones, la cartografía, de saber las canteras que hay, si están en activo si no lo están, algo que es lógico, tanta transparencia y ahora resulta que la transparencia brilla por su ausencia.

La Sra. Leonor le contesta que cuando quieras igual tú como cualquier otro puede venir a la oficina de urbanismo y se le enseña toda la documentación que hay.

El Sr. Alcalde dice que se convocará la comisión y se traerá aquí toda la documentación y todos los expedientes. La documentación en convocar la comisión de montes estará aquí encima de la mesa.

Interviene el Sr. Bernabé para decir que lo importante es que la gente se entere de lo que se habla, porque después la gente de lo que se queda del pleno es de que venimos aquí, nos peleamos y todo el tema, aquí lo reitero una vez más, en este pleno, en esta legislatura hay un mandato del pueblo de La Romana de que hay que hablar, negociar, etc, y el que no sepa hablar y negociar está fuera del sistema en esta legislatura, entonces, aquí no se habla bien de los términos, primero, se habla de comisión de montes, la comisión de montes no existe, existe el consejo sectorial de medio ambiente, para valorar la cuestión de los montes, aquí se convocó después de muchos esfuerzos, que lo tuvimos que traer al pleno, y yo como concejal de Participación Ciudadana, porque en un gobierno hay una coordinación y todas las gestiones son compartidas. En base al reglamento de participación ciudadana, se convocó el consejo sectorial de medio ambiente dedicado a la cuestión de los montes, y aquí estuvimos y con José María que sacó la certificación y se tomó nota de que se iba a invitar a sectores de la sociedad civil porque la ordenanza dice que los miembros del Ayuntamiento no podrán superar a los miembros de la sociedad civil y que siempre tendrán que ser mayores, aquí cada uno propuso a quien quería invitar, a sindicatos, a la patronal, a miembros de la consellería, también han llegado dos notificaciones de dos personas que se quieren incorporar, la semana que viene cuando se acabe el plazo ahora en octubre, sabremos si se llega al quorum, si no se llega al quorum, estoy hablando de ley, del estado de derecho, porque aquí todos hablan del estado de derecho pero aquí veo yo más de un golpista en esto tanto que se habla ahora del tema, el estado de derecho dice que si no hay quorum, no se puede convocar al consejo sectorial de medio ambiente con competencias de monte, esta semana he estado en conversaciones con el Alcalde, para que en la semana del 5 al 9 de noviembre, si no podemos convocar al consejo sectorial, convocamos la comisión como comisión especial informativa de acuerdo con la Ley de Bases de régimen local y la ley de bases de régimen local de la Comunidad Valenciana, para que con representación del Ayuntamiento de La Romana, hagamos las labores que tenemos. Eso es el punto uno, punto dos, es cierto que a este pleno se trajo una propuesta para modificar la ordenanza de las tasas, ¿Cual es el problema? Que en este Ayuntamiento, dado que ninguno de los grupos puede sacar por si solo ninguna propuesta, si uno quiere sacar una propuesta tiene que hablar con alguien para que le vote, aquí se trajo una propuesta que no se había hablado, por



eso no se aprobó, es una realidad que consta en acta, yo digo las cosas como son y conforme han pasado, porque no tengo ningún interés personal en nada de esto, nosotros estamos aquí temporalmente, nos ha puesto el pueblo y el pueblo nos quita cuando le da la gana, tanto si lo hacemos bien como si lo hacemos mal o como sea, así que servimos ahora cuando tenemos que servir, por tanto no hay ningún interés de modificar la realidad, a raíz de que eso se echó para atrás, el pleno de La Romana aprobó por unanimidad, los once concejales llevar a cabo una modificación de la ordenanza que tuviese en cuenta, una bonificación del 15% para las empresas que contraten a vecinos del pueblo y que incluyan sus industrias aquí en La Romana, que los camiones que suben y bajan, que son los que generan desperfectos en el camino, pues podemos hablar con ellos para que en algún momento lo puedan arreglar, se dijo también que los precios de referencia deben ser transparentes conforme a los colegios de profesionales, de minas y todas esas cuestiones, crear una comisión de montes, que es lo que como ha dicho el Alcalde y constará en acta, la Ley dice que lo que se dice en el acta tiene valor de declaración solemne, por lo tanto consta como acuerdo, después se dijo un sistema de control que dijimos, cada uno aquí tenía un sistema, uno por código de barras, el otro por báscula, el otro por cubicación, el otro por tarifa plana por camión, estuvimos diciendo que había que poner también, un sistema de sanciones por infracciones, por que en La Romana lo más grave que ha habido, es que ya no era la extracción, si no el tema de control de los lindes, de los bloques que bajaban y todas estas cosas, y después establecer un control del almacenaje de bloques. Esto es lo que este pleno acordó por unanimidad entonces el gobierno depende del pleno porque al gobierno no lo elige el pueblo, al gobierno lo elige el pleno entonces como este gobierno se debe al pleno y el pleno le dio un mandato al gobierno ahora nosotros tenemos que el día que se convoque la comisión de Montes si no podemos convocar el consejo sectorial traeremos este acuerdo y ya tenemos trabajo. Nosotros mismos nos pusimos las tareas muy concretas, es decir, el día que lleguemos solo tenemos que decir punto 1, etc. Y trabajar que es para lo que estamos. El ayuntamiento, el gobierno y la política no está para que la gente realice aquí sus frustraciones personales, estamos para trabajar y aquí al pleno ya viene uno curadito de todos los líos e inquinas que pueda tener porque yo nunca pondré mis interés contra ningún adversario político que pueda perjudicar a los vecinos de La Romana y eso siempre estará por delante. Por tanto, lo que quiero decir es tenemos trabajo, hay un acuerdo de unanimidad del pleno de este ayuntamiento, convóquese la comisión de Montes si no se puede convocar el consejo sectorial de medioambiente con competencia de Montes, trabajemos y respetemos al pueblo de La Romana, trabajemos con verdad porque quien no tiene nada que esconder ahí están los papeles, las actas y se aprobó como dijo el alcalde. Pongámonos a trabajar y dejémonos de auténticos despropósitos y desvaríos

Sigue D. Manuel con las preguntas: Usted nos dijo en el pleno pasado que todos los bares tenían licencia, ¿lo han comprobado?

Le responde la Sra. Leonor que sí, si hay alguno que no tenga dígamelo.

Y D. Manuel le dice que él no lo sabe, se lo pregunté a usted

A lo que la Sra. Leonor de responde que yo le contesté que sí

Pregunta D. Manuel, ¿Y lo han comprobado?

Responde la Sra. Leonor que sí.

Dice D. Manuel, pues ya está, eso es lo que quiero saber.

Prosigue D. Manuel con las preguntas sobre el Proyecto Leader “el origen de un Pueblo”. El Decreto de aprobación de una actuación denominada “El origen de un pueblo” para el programa Leader. Esto que es un proyecto que ha redactado Abel, el arquitecto y es una ayuda del programa líder, nos podéis contar de que va esto.



El Sr. Alcalde remite la pregunta a la Sra. Leonor

Y la Sra. Leonor dice que no sabe de que va esto, el programa Leader lo lleva Bernabé

D. Manuel dice, mira, yo de verdad...

D. Bernabé: El alcalde está consternado, está que flipa.

D. Manuel: Y yo más.

Pide la Sra. Leonor que se le enseñe el Decreto a ver.

D. Manuel añade que en el decreto pone lo que te ha dicho, aprobación denominada ruta de origen de un pueblo realizado por Abel y con ayuda del programa líder

Y la Sra. Leonor añade: Y digo yo, ¿el representante del programa líder en el ayuntamiento de La Romana no es Bernabé? Supongo que será Bernabé el que tendrá que explicarlo.

D. Manuel dice que el señor alcalde ha dicho Leonor y yo por eso le pregunto a usted

Señala el Sr. Bernabé: Hombre yo si que lo que es cierto es que he garantizado que el ayuntamiento de La Romana esté en el programa líder para que pueda participar de los mas de 2.300.000€ que están dentro del acuerdo del Sur, ahora hubo un plazo para este mes y ahora se abrirá otro. El otro día tuve reuniones con gente en Elche al respecto y cualquier concejal de este ayuntamiento que tenga un proyecto al respecto gracias a las gestiones que yo he realizado, lo puede realizar porque yo ante todo e independientemente de ciertas cuestiones, si cualquier concejal solicita algo que beneficia al conjunto de la ciudadanía de La Romana, adelante.

Añade D. Manuel que simplemente ha hecho una pregunta, ¿alguien me puede explicar de que va el Decreto realizado por Abel? Porque hay un dinero importante, 70.721€ y se ha tenido que hacer un proyecto y si nadie ha visto el proyecto, cerramos y nos vamos todos.

D. Bernabé le dice al Señor Hernández, yo le haré llegar toda la documentación relativa a es solicitud por escrito a lo largo de esta semana

A lo que la Sra. Leonor añade, lo cual significa que no sabe de que va y yo le voy a explicar de que va

D. Manuel dice que esto es reírse de nosotros, yo me levanto y me voy

El Sr. Alcalde da un receso de 10 minutos a las 22:05 horas.

Se retoma la sesión a las 22:15 horas y el Sr. Alcalde dice que el proyecto se lo explicaré yo a Manolo

A lo que la Sra. Leonor contesta que es un trabajo que lo ha hecho mi concejalía

Añade el Sr. Alcalde que él se lo explicaré, mañana le llama y se lo explico. Vamos a otra pregunta y ya está

Señala D. Manuel que no quiere que la Sra. Leonor le explique nada, que ha perdido la oportunidad, que se lo tenía que explicar al pueblo aquí. Ahora yo le cojo la invitación a usted y mañana o pasado vengo y me lo explica y yo se lo explicaré al pueblo. Sino no pasa nada.



Pregunta el Sr. Manuel a D. Enrique: le tenía que hacer una pregunta pero ya se la he hecho en privado. Entonces le pido que la pregunta que le hice en el pleno anterior sobre las facturas de Sicopi me lo haga saber

El Sr. Enrique responde que ahora ya, desde el 24 de Junio lo único que recuerdo es que una de las facturas era de los obsequios que se hicieron para los niños del colegio por la participación en el concurso de tarjetas navideñas y la otra sería por diversos materiales que utilizamos para las actividades navideñas con los niños. En la contestación que tiene abajo está todo explicado

Le pide D. Manuel que se la mande ya que se ha molestado en hacerla.

A lo que D. Enrique le contesta que ya lo hizo justo cuando acabó el pleno y el 24 de Junio tiene registro de salida.

Pide D. Manuel que se tome nota y que no vuelva a suceder.

Realiza otra pregunta D. Manuel sobre los reparos de intervención y si nos puede explicar de que va.

El Sr. Secretario explica que son facturas de contrataciones que exceden de la figura del contrato menor que son contratos vencidos o que no han llegado a licitarse o que responden a necesidades que son permanentes y que tienen que licitarse y que por la duración exceden de la figura del contrato menor y bueno pues son una relación de facturas que son del período de Enero a Junio del 2018

Añade D. Manuel que son muchas, por eso lo digo y usted señor alcalde lo levanta justificándolo y ¿se va a tomar alguna medida?

El Sr. alcalde dice que sí y muchas coinciden con el cambio de la Ley. Hay cosas que se están haciendo por contrato, seguimos teniendo el tema del agua que estamos mirando como firmar un convenio ya que ahí no puedes obtener una licitación porque nadie mas te puede suministrar el agua entonces estamos tratando de hacer un convenio forma canon u otra forma, estamos estudiándolo. También después tenemos el tema de la basura que a ver si vienen ya de diputación para sacar el contrato. Por tanto, lo que nos quedaba actualmente está solucionado y solo tenemos el problema del agua

Señala el Sr. Secretario que hay algunas que no deben haber mas como el palmeral porque la limpieza ya esta asumida por el ayuntamiento

Puntualiza D. Manuel que, en definitiva son los mismos reparos que se hicieron en su momento

A lo que el Sr. Secretario dice que sí, son un reflejo de la situación de la contratación y el trabajo de esa materia en concreto

Realiza la siguiente pregunta el Sr. Manuel al Sr. Enrique Rizo y dice que si quiere se lo explique ahora o después. Una trabajadora de la guardería con ausencia laboral donde se suspenden las retribuciones y por lo visto pedía una excedencia y se la han denegado. Explíqueme lo que pueda.

El Sr. Enrique Rizo explica que el primer día de la escuela infantil, la trabajadora se presenta por la mañana en su puesto de trabajo pero por la tarde ya no aparece, deja de asistir y a los tres días presenta una solicitud de excedencia y desde los servicios jurídicos del ayuntamiento se comprueba que no le corresponde la excedencia y se le dice a la trabajadora pero a pesar de todo sigue sin ir a su trabajo y entonces se informa por parte de los servicios



jurídicos de que lo que procede es suspender el pago de la seguridad social y las nóminas a la espera que justifique su ausencia

Le pregunta D. Manuel, ¿Pero se le habrá comunicado todo el procedimiento no?

Y el Sr. Enrique Rizo le responde que sí se le comunicó por escrito la no concesión de la excedencia y estamos a la espera del siguiente procedimiento para la justificación de las ausencias.

Realiza otra pregunta el Sr. Manuel sobre la Responsabilidad Patrimonial por empresas de mármol. Y quería saber si se le va a conceder la solicitud o se está tramitando.

El Sr. Alcalde le responde que está en tramitación.

Y añade el Sr. Manuel: Vale pero este señor ya obtuvo una indemnización por el tema con lo cual yo entiendo que no se le va a admitir o ¿se está estudiando?

El Sr. Secretario dice que lo único que se ha hecho es admitir a trámite la reclamación considerando el hecho nuevo porque él menciona en la reclamación su anterior reclamación que eso se da por rechazado ya que hay una sentencia que ya se ha pronunciado sobre el caso pero él menciona los daños provocados por una fábrica posterior a esa sentencia y se ha admitido a trámite en cuanto que ha aportado un informe sobre esa fábrica en concreto que no era objeto de la primera reclamación. En cuanto a esa fábrica si que se ha admitido a trámite.

Pregunta D. Manuel sobre la petición del Banco de Sabadell de una solicitud de licencia de obra menor en las cuevas para poner un porche abierto para dos coches, ¿esto porque lo pide? ¿será alguna casa con propiedad no?

El Sr. Alcalde toma nota de ello.

Y el Sr. Enrique Rizo que puede puede que el banco sea propietario de alguna casa

Dice D. Manuel que es raro que el banco mismo se pida dos plazas, llama la atención por eso lo pregunto.

Pregunta D. Manuel por la Adjudicación del contrato menor denominado fuegos artificiales de fiestas donde no pone nada solo el CIF y ya está

Responde el Sr. Enrique Rizo que será a pirotecnia Ferrández que son a quienes se lo hemos comprado. Son dos cajas las compradas y pone ahí el precio

Pregunta D. Manuel por el Decreto 0387 donde hay una subvención, adjudicar el contrato menor denominado servicios de gimnasia de mantenimiento para la tercera edad realizado por Mundosport el 26/09/2018. Me imagino que para toda la tercera edad, ósea que esta empresa va a dar gimnasia a las dos asociaciones que hay.

Contesta el Sr. Nelson que sí. Lo único que hay es un grupo de personas que dicen que la gimnasia que realiza esa empresa no la pueden hacer, el año pasado cuando teníamos monitor sí pero este año que no tenemos han hablado con una persona para que le diera gimnasia del tipo que ellos quieren hacer y las clases son para quienes quieran ir.

Pregunta el Sr. Manuel sobre la recogida de firmas, a la Sra. Carmen, que en el pleno pasado aún se estaban recogiendo, ¿se han recogido ya?

Le responde la Sra. Carmen que sí, lo que ocurre es que está de baja la trabajadora que tenía acceso a la comprobación de los DNI y nos hemos esperado a que se incorporara



que lo ha hecho esta semana pasada y lo único que nos queda es comprobar que los DNI son auténticos y eso lo tiene que hacer ella.

Pregunta el Sr. Manuel sobre unas serie de obras que hay yendo para la Algueña hay una parcela a mano derecha que en su momento me recriminó a mí que que había hecho ahí y ahora hay un porche, una barraca ¿todo eso está bien?

Le responde la Sra. Leonor que todo eso se retranqueó y ahora es legal.

Señala D. Manuel que por su parte ya no hay más preguntas.

El Sr. Bernabé toma la palabra. Del anterior pleno como hicisteis algunas preguntas informaros de como va el tema. El tema del lavadero, le he enviado una solicitud a Abel para que plantee el tema de los tirantes, hay una memoria valorada que se hizo en su día pero con los tirantes será mucho más barato y rápido. Por otra parte el tema del sonido en los plenos que de momento va bien. El tema de la página web y los problemas que hubo he recabado ya todos los informes porque los tenemos que justificar para la subvención de la Consellería de transparencia entonces hay un informe sobre la mejora de la administración electrónica y un informe sobre mejora de la página web entonces no es todavía definitivo porque tanto Antonio como José María para que ellos hagan sus observaciones y mejorar en eso. En cuanto esté pues lo publicaremos. Respecto de la pista de skate que lo he estado hablando con Nelson y la semana que viene irá la brigada a hacer los arreglos que correspondan porque como hasta ahora entre las piscinas y vacaciones que ha habido pues la semana que viene se arreglará lo de la pista.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las 22:30 horas del día dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe y firmo digitalmente la presente con el Vº.Bº. del Sr. Alcalde-Presidente.